

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE VIALIDAD	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

El D.F.L. N°850, Ley que fija el marco de acción Ministerial y específicamente para la Dirección de Vialidad los artículos 24 y siguientes, publicada en diario oficial el 25 de febrero de 1998.

Misión Institucional

Proveer obras y servicios de infraestructura vial a la ciudadanía, que otorguen una mejor calidad de vida y seguridad a las personas, armonizando el desarrollo del territorio y ofreciendo una conectividad sostenible y resiliente, mediante la realización de estudios, proyección, construcción, mejoramiento, rehabilitación y conservación, con eficiencia, eficacia, perspectiva de género, inclusión y participación.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
2	Estratégico	Obras y servicios de infraestructura al servicio de las personas: Proveer y mantener obras y servicios de infraestructura de calidad que permitan conectar los distintos territorios, contribuir al desarrollo del país, facilitar la inclusión, la movilidad de las personas y la productividad.
3	Estratégico	Desarrollo sostenible y conexión con las comunidades y el medioambiente. Avanzar en el desarrollo de obras, servicios de infraestructura y recursos hídricos resilientes, velando por el equilibrio entre crecimiento económico, el cuidado del medioambiente y el bienestar social, respondiendo oportunamente ante emergencias. Fortalecer en nuestro quehacer institucional la perspectiva de género, la participación ciudadana e inclusión, velando por el cuidado de las personas y las comunidades.
4	Estratégico	Gestión de los recursos basados en información, eficiencia e innovación. Desarrollar estudios y generar información oportuna y de calidad en materia de infraestructura y recursos hídricos, que permitan mejorar la gestión ministerial y la coordinación interna y externa. Optimizar los recursos y procesos, mediante la innovación, eficiencia y mejora continua.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
2	Estratégico	Proveer obras y servicios de infraestructura vial, para mejorar la conectividad en el territorio nacional y con los países limítrofes, consolidando una red vial sostenible para asegurar la movilidad y	3

		seguridad de las personas y contribuir a la productividad del país.	
3	Estratégico	Mejorar y conservar obras y servicios de infraestructura vial, para asegurar la movilidad y seguridad de las personas y contribuir a la productividad del país.	2
1	Gestión Institucional	Mejorar la planificación para el desarrollo de infraestructura vial para lograr mayor resiliencia, participación, inclusividad y perspectiva de género, contribuyendo al desarrollo del país y resguardando el patrimonio vial.	2
4	Gestión Institucional	Gestionar eficiente y eficazmente el uso de los recursos de inversión, en la provisión de obras y servicios de infraestructura vial, fortaleciendo la perspectiva de género, la participación ciudadana e inclusión, el cuidado de las personas, la innovación y la mejora continua de los procesos críticos del Servicio.	4

Productos Estratégicos Institucionales				
Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Infraestructura vial interurbana	- Género	- Territorial	- Obras y servicios de infraestructura pública de vialidad tales como, caminos públicos, puentes, túneles que conectan entre poblados rurales, comunas y/o ciudades.
2	Infraestructura vial de integración externa	- Género	- Territorial	- Obras y servicios de infraestructura vial que permiten la integración del país con los demás países de la región.
3	Infraestructura vial urbana	- Género	- Territorial	- Obras y servicios de infraestructura pública de vialidad, que permiten dar continuidad a caminos públicos que son declarados bajo tuición de la Dirección de Vialidad en Zonas Urbanas.
4	Mantenimiento y explotación de infraestructura vial	- Género	- Pueblos Indígenas - Territorial	- Gestión de la conservación de la red vial a través de la cobertura en kilómetros, mediante la

				<p>programación, inspección y procedimientos, que se utilizan en el mantenimiento de la red vial, cualquiera sea la modalidad administrativa o forma de contrato en que esta se desarrolle (Contratos Periódicos, de Redes, Globales, Globales Mixtos, y también por Administración Directa). Contempla además, todas aquellas regulaciones y autorizaciones necesarias para prevenir el deterioro acelerado de las vías.</p>
--	--	--	--	---